



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1499-C

Ingreso Folio : 1055 del 14/12/2016

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9418/17

PROPIETARIO (A) : TEODORINDA VENEGAS SOTO.
R.U.T. : 5.124.224-6
DIRECCION : CEMENTERIO SAN MIGUEL DE AZAPA, PATIO 6.
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Benjamín Colque Araya.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.749.300.-
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$17.493.-
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4809770 DE FECHA 29/03/2017, POR \$ 17.493.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "Venegas - Aguilera", con capacidad para 10 nichos adultos y 2 osarios, en una superficie de 5,00 metros cuadrados (2,00 metro de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio N° 6 Fila N°7, del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

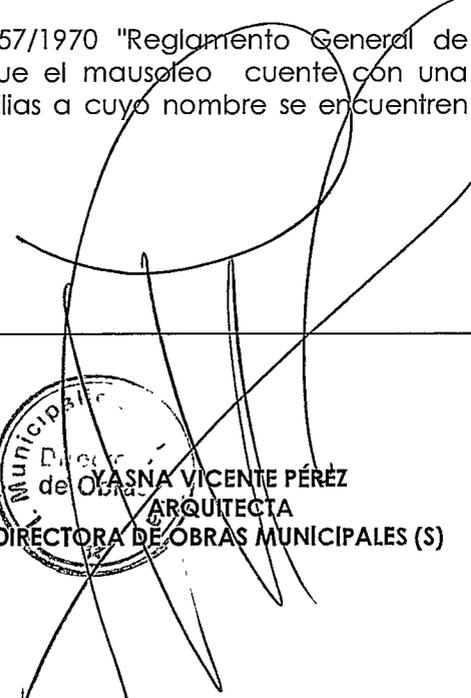
Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de inicio de Obra Menor N° 04 de fecha 10/02/2017, emitida por el SERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1484 de fecha 07/10/2016, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El proyectista del proyecto es el arquitecto Benjamín Colque Araya.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.749.300
Derechos. 1% : \$ 17.493

ARICA,



OLAYNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/JCM/fcb.